

Plan Municipal de Desarrollo
Jalpa, Zacatecas

Índice

1.	<i>PRESENTACIÓN</i>	3
2.	<i>INTRODUCCIÓN</i>	4
3.	<i>MARCO DE REFERENCIA</i>	5
4.	<i>DIAGNÓSTICO</i>	8
5.	<i>MARCO SOCIODEMOGRÁFICO</i>	12
6.	<i>DIMENSIÓN ECONÓMICA</i>	13
7.	<i>DIMENSIÓN DE DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL</i>	21
8.	<i>DIMENSIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS</i>	25
9.	<i>SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE</i>	32
10.	<i>PLANES ESTRATÉGICOS</i>	34
11.	<i>PROGRAMAS DE ACCIÓN A IMPLEMENTARSE</i>	49
12.	<i>ALINEACIÓN CON OTROS PLANES Y PROGRAMAS</i>	53

1. Presentación

Amigas y amigos de Jalpa:

Dimos inicio a una nueva etapa de desarrollo y progreso para nuestro querido Jalpa. Sabemos que el compromiso es grande, de mucho trabajo y voluntad, que requiere del esfuerzo y compromiso de todos, de la sociedad y del gobierno, pero estoy convencido, que juntos ganamos todos y llevaremos a Jalpa a buen puerto.

En este documento plasmamos, las necesidades que manifestaste durante la campaña, así como los foros de participación donde se escuchó la voz de la ciudadanía, creemos que la tarea no es fácil pero estamos convencidos que juntos podremos alcanzar niveles de bienestar y desarrollo óptimo para que nuestras futuras generaciones se desenvuelvan en un ambiente pleno.

Los retos para nuestro municipio son muchos y no son fáciles, la suma de esfuerzos será prioridad entre los ciudadanos, el Gobierno Municipal, Gobierno Estatal, el Gobierno Federal, los Diputados Locales y Federales y los Senadores, será de suma importancia, aquí ya no hay colores, ni partidos políticos. Aquí tenemos un solo objetivo, que a Jalpa le vaya bien.

El ordenamiento de nuestro municipio será parte fundamental durante nuestra administración, y el trabajo en conjunto con los diferentes órdenes de gobierno será esencial, así como, las relaciones diplomáticas con las diferentes organizaciones serán de forma fraternal y de trabajo siempre en búsqueda del desarrollo integral de la población por eso agradezco la presencia.

Hoy, el mensaje es fuerte y claro, a todos los campesinos, agricultores, comerciantes, empresarios, estudiantes, deportistas, artistas, amas de casa, madres jefas de familia, y mis adultos mayores. Los próximos 3 años vamos a trabajar con ustedes hombro con hombro, mediante 10 programas que implementaremos y que serán la bandera de navegación durante nuestro encargo.

Todos los programas y acciones serán realizadas con total transparencia y disciplina fiscal donde todos los ciudadanos podrán mantenerse informados de los avances físicos y financieros, con total acceso a la información y uso eficiente de los recursos económicos y capital humanos.

2. Introducción

En este documento se plasmaron las necesidades más apremiantes de la sociedad Jalpense. Para la realización de este Plan de Desarrollo Municipal convocamos a la sociedad en foros de participación para conocer de primera mano sus opiniones y qué es lo que sucede a su alrededor.

Así mismo, nos dimos a la tarea de realizar la instalación del Consejo Municipal de Desarrollo y de participar en la instalación del Consejo Estatal de Planeación, en ese mismo orden de ideas, visitamos las comunidades para conocer sus necesidades. Aunado a esto, nos dimos a la tarea de conocer las condiciones de la infraestructura, de la sociedad y de los sectores económicos para conocer su comportamiento y su opinión.

Este documento se realizó en un total sentido de responsabilidad. Realizamos una investigación completa y de reorganizar el planteamiento de los problemas, la presentación de líneas de acción y la planeación que se ha de seguir dentro de los próximos 3 años. Con un enfoque meramente técnico es que presentamos a ustedes los principales indicadores a nivel municipal que reflejan la condición sobre la que se encuentra el municipio, y con las directrices que habrá de tomar la administración municipal para poder mejorar las condiciones que imperan en esta demarcación.

Es importante mencionar que con base en los requerimientos que se hacen en cuanto a la evaluación del impacto social de los planes y programas, se incluyen indicadores e información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), que de manera técnica tiene el objetivo principal de proporcionar información de calidad y oportuna al Estado y a la sociedad para contribuir al desarrollo nacional, con base en ello se consideran como validos los indicadores presentados en este documento. Así mismo, es importante destacar, que a nivel municipal no se genera información específica para medir ciertos rubros por lo que, se hacen adecuaciones para poder incluirse como una medida de apreciación y medir impactos con base en bibliografía publicada por otros medios.

3. Marco de referencia

A continuación, se presenta el marco legal sobre el cual se construye el Plan Municipal de desarrollo:

<i>Ordenamiento legal</i>	<i>Contenido</i>
<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	Artículos 25 y 26.
<i>Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas</i>	Artículos 34, 119 fracción IV y 129
<i>Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas</i>	Artículos 37; 60 fracción I apartado h; 80 fracción XXII; 107 fracciones I y III; 123 fracción II; 193; 224; 225; 226; 227; 228; 229; 234; 235; 236; y 237.
<i>Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios</i>	Artículos 2; 3 fracción VI; 6; 7; 28; 29; 30; 31; 59 fracción I; 60 y 62.
<i>Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Zacatecas</i>	Artículo 14, fracción IV y 43, fracciones I, II, XII, XVII y XXIV

Justificación

Los procesos de planeación son bases sólidas sobre las que se construyen y se definen acciones para lograr el desarrollo nacional; los gobiernos municipales son actores determinantes transformar la realidad de nuestro estado y país.

Nuestra Carta Marga atribuye a los estados la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que sea integral y sustentable, además de organizar un sistema de planeación que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

Por su parte la Constitución local, determina que el estado procurará que la sociedad se organice para ejercer los derechos consagrados en la misma como garantías sociales y para lograr este objetivo las administraciones públicas estatal y municipal utilizaran la planeación, la programación y la presupuestación de sus actividades y recursos para orientar el gasto en la atención de obras y servicios de mayor beneficio colectivo.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática del Desarrollo, crea el Copladez como un órgano dependiente directamente del titular del Poder Ejecutivo, así como los

Coplademun de cada municipio y los Comités de Participación Social como órganos consultivos constituidos por representantes de sectores organizados de la población.

Además, atribuye al Ayuntamiento el fortalecimiento del gobierno democrático en sus comunidades y centros de población; promoviendo la realización de foros para el análisis de los problemas municipales y la constitución de organismos populares de consulta para la planeación y la participación comunitaria en las tareas del desarrollo municipal.

La Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas por su parte establece; entre otras determinaciones, que el municipio debe promover su propio desarrollo mediante el método de planeación democrática y contribuir así al desarrollo integral del Estado, que el Ayuntamiento es el responsable de la planeación del desarrollo municipal a través del Coplademun, que tiene entre otras; las atribuciones de: organizar e impulsar la participación social en el proceso de planeación, coordinar las acciones de planeación en el ámbito municipal, llevar a cabo el seguimiento y evaluación del PMD, así como fungir como órgano de coordinación con las dependencias federales y estatales que realicen acciones en el municipio.

Así mismo, el Ayuntamiento tiene la atribución de aprobar y publicar en la gaceta municipal, dentro de los cuatro meses siguientes a su instalación el PMD (que debe formularse en congruencia con el PED y el PND de acuerdo con la Ley de Planeación del Estado de Zacatecas y sus Municipios) y derivar de éste los programas operativos anuales que resulten necesarios para ejecutar las obras, prestar los servicios y cumplir las funciones de su competencia.

Una vez aprobado el PMD es obligatorio para las dependencias y entidades de la administración pública municipal, pues la programación del gasto público se basará en sus objetivos, estrategias y prioridades.

El PMD debe contener un diagnóstico preciso sobre las condiciones socioeconómicas y socioculturales del municipio; objetivos y metas a alcanzar, estrategias a seguir, plazos de

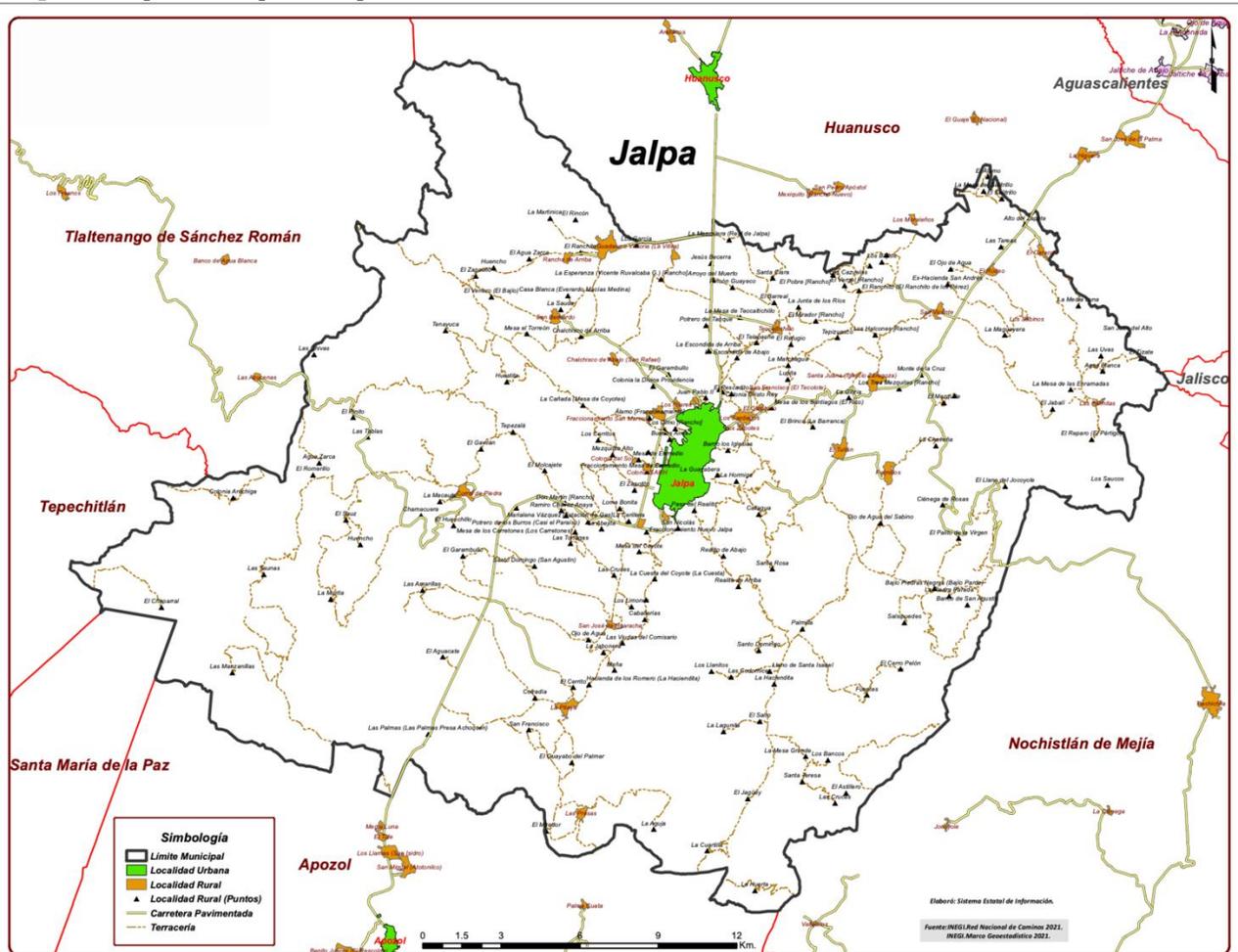
ejecución, indicadores, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación y concertación que se requieren para su óptima aplicación, además de integrarse con enfoque inclusivo, resiliente y sostenible.

La Coordinación es la dependencia encargada de ejercer la rectoría del Estado en materia de planeación y evaluación, así como de asesorar y apoyar técnicamente a los Ayuntamientos en la elaboración de sus planes y programas de desarrollo.

4. Diagnóstico

Jalpa es un municipio de la region sur del estado de Zacatecas, que según las referencias del Sistema Estatal de Información¹, cuenta con una superficie de 710.86 km² y representa el .95% del territorio estatal y concentra el 1.56% de la población total del estado. La densidad de la poblacion es de 35.6 habitantes por kilometro cuadrado.

Mapa 1. Croquis municipal de Jalpa



Fuente: Tomado de la Coordinación estatal de planeación de Zacatecas, Sistema estatal de información.

¹ <https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Jalpa.pdf>

Listado de comunidades pertenecientes al municipio.

Existen 131 comunidades rurales que concentran 10,005 habitantes y que representan el 39.55% del total de los habitantes del municipio. A continuación se presenta un listado con estas (comunidades), que según el censo de población y vivienda 2020², contaban con al menos 1 habitante, de estas, 48 cuentan con una población menor a 10 habitantes.

Listado de comunidades rurales del Municipio.

<i>Nombre de la localidad</i>	<i>Nombre de la localidad</i>
<i>La Mesa Grande</i>	<i>Agua Blanca</i>
<i>El Reparó (El Pértigo)</i>	<i>El Pescadito</i>
<i>La Cañada (Mesa de Coyotes)</i>	<i>Mesa del Coyote</i>
<i>La Gloria</i>	<i>Los Bancos</i>
<i>El Agua Zarca</i>	<i>Colonia Cristo Rey</i>
<i>La Escondida de Arriba</i>	<i>La Cieneguita</i>
<i>Monte de la Cruz</i>	<i>El Telapache</i>
<i>Las Uvas</i>	<i>Potrero del Tanque</i>
<i>San Juan del Alto</i>	<i>El Zapotito</i>
<i>Huestita</i>	<i>El Cerrito</i>
<i>La Cuartilla</i>	<i>Ciénega de Rosas</i>
<i>El Venero (El Bajío)</i>	<i>La Marchagua</i>
<i>Mezquitito Alto</i>	<i>Mesa de Enmedio</i>
<i>Colonia la Divina Providencia</i>	<i>Los Cerritos</i>
<i>Fuentes</i>	<i>Arroyo Hondo (Arroyo del Chapopote)</i>
<i>El Molcajete</i>	<i>El Garabato</i>
<i>La Cerillera</i>	<i>Chalchisco de Arriba</i>
<i>La Cuesta del Coyote (La Cuesta)</i>	<i>La Mesa de las Enramadas</i>
<i>La Junta de los Ríos</i>	<i>Lomas Pardas (Juan Cocolan López)</i>
<i>Las Viudas del Comisario</i>	<i>Las Presitas</i>
<i>Fraccionamiento Nuevo Jalpa</i>	<i>Ojo de Agua del Sabino</i>
<i>Presidente [Fraccionamiento]</i>	<i>Realito de Abajo</i>
<i>El Astillero</i>	<i>Rincón Guayeco</i>
<i>Mesa de los Carretones (Los Carretones)</i>	<i>Loma Bonita</i>
<i>Tepezalá</i>	<i>El Refugio</i>
<i>Los Tres Mezquites [Rancho]</i>	<i>El Garambullo</i>
<i>Buenos Aires</i>	<i>Realito de Arriba</i>
<i>Casa Blanca (Everardo Macías Medina)</i>	<i>La Huerta</i>
<i>La Mezcalera (Real de Jalpa)</i>	<i>El Guayabo del Palmar</i>

² <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

<i>La Hormiga</i>	<i>Alto del Zapote</i>
<i>Los Arcos (El Montón de Piedras)</i>	<i>Barrio los Iglesias</i>
<i>El Palito de la Virgen</i>	<i>La Media Luna</i>
<i>Llano de Santa Isabel</i>	<i>El Mezquite</i>
<i>El Tizate</i>	<i>Las Tareas</i>
<i>Las Cruces</i>	<i>Fraccionamiento Mesa de Enmedio</i>
<i>Arroyo de Tepezalá (Puente de Tepezalá)</i>	<i>La Macauta</i>
<i>Los Halcones [Rancho]</i>	<i>Tepizuasco</i>
<i>Paso del Realito</i>	<i>San Nicolás</i>
<i>Juan Pablo II</i>	<i>Álamo [Fraccionamiento]</i>
<i>El Zapotillo</i>	<i>Fraccionamiento Solidaridad (El Fanfarrón)</i>
<i>Ojo de Agua</i>	<i>Caballerías</i>
<i>El Ranchito (El Ranchito de los Pérez)</i>	<i>San Vicente</i>
<i>La Mesa de Teocaltichillo</i>	<i>Chalchisco de Abajo (San Rafael)</i>
<i>Los García</i>	<i>El Tuitán</i>
<i>La Jabonera</i>	<i>Santa Juana (Ignacio Zaragoza)</i>
<i>Santo Domingo (San Agustín)</i>	<i>Fraccionamiento San Marcos</i>
<i>Colonia Jardines de las Crucitas</i>	<i>Palmillos</i>
<i>El Salitrillo</i>	<i>Colonia Santa Cecilia</i>
<i>Localidades de una vivienda</i>	<i>Colonia Unión Obrera</i>
<i>El Barreal</i>	<i>Los Santiagos</i>
<i>Santa Clara</i>	<i>Guadalupe Victoria (La Villita)</i>
<i>Colonia Aréchiga</i>	<i>Don Martín [Rancho]</i>
<i>La Chaveña</i>	<i>San Francisco (El Tecolote)</i>
<i>Los Pilares</i>	<i>El Rodeo</i>
<i>Mesa de los Santiagos (El Rico)</i>	<i>Colonia la Antorcha Campesina</i>
<i>La Sauda</i>	<i>La Pitaya</i>
<i>La Escondida de Abajo</i>	<i>Teocaltichillo</i>
<i>Las Palmitas</i>	<i>Colonia Unidad Antorchista</i>
<i>Corral de Piedra</i>	<i>San Bernardo</i>
<i>Los Sabinos</i>	<i>Colonia del Sol</i>
<i>Cofradía</i>	<i>Tenayuca</i>
<i>Colonia José María Morelos (Arroyo de la Troje)</i>	<i>Las Presas</i>
<i>Villita de Abajo (La Villita San Lorenzo)</i>	<i>San José de Huaracha</i>
<i>Localidades de dos viviendas</i>	<i>El Caracol</i>
<i>Colonia SARH</i>	<i>Los Zapotes</i>
<i>Rancho de Arriba</i>	

Colonias en la mancha Urbana

En el caso de los habitantes pertenecientes a la mancha urbana, se registraron 15, 291 habitantes repartidos en 27 colonias según el reporte “Índice de Marginación Urbana por Colonia³” publicado por la CONEVAL. Cabe aclarar, que en este reporte no se contabilizaron la totalidad de las colonias debido a un desfase en la categorización de territorios urbanos y rurales. En total, la mancha urbana concentra el 60.45% de la población total del municipio.

Listado de colonia de la consideradas como mancha urbana.

COLONIA	COLONIA
<i>Caxcanes</i>	<i>Toma de Zacatecas</i>
<i>Fovissste</i>	<i>Lomas de Chapultepec</i>
<i>Hidalgo (Reconocimiento)</i>	<i>Sarh</i>
<i>Juarez</i>	<i>Centro</i>
<i>Lindavista</i>	<i>Col Vicente Guerrero</i>
<i>Loma Arroyo Blanco</i>	<i>Del Carmen</i>
<i>Lomas de San Antonio</i>	<i>Del Rosario</i>
<i>Lomas del Valle</i>	<i>Jacarandas</i>
<i>Magisterial</i>	<i>La Mezquitera</i>
<i>Mesa del Santo</i>	<i>La Palma</i>
<i>Morelos</i>	<i>Las Palmas</i>
<i>Revolucion</i>	<i>Quinta Chilla</i>
<i>Sagrado Corazon</i>	<i>Reforma</i>
<i>San Antonio</i>	

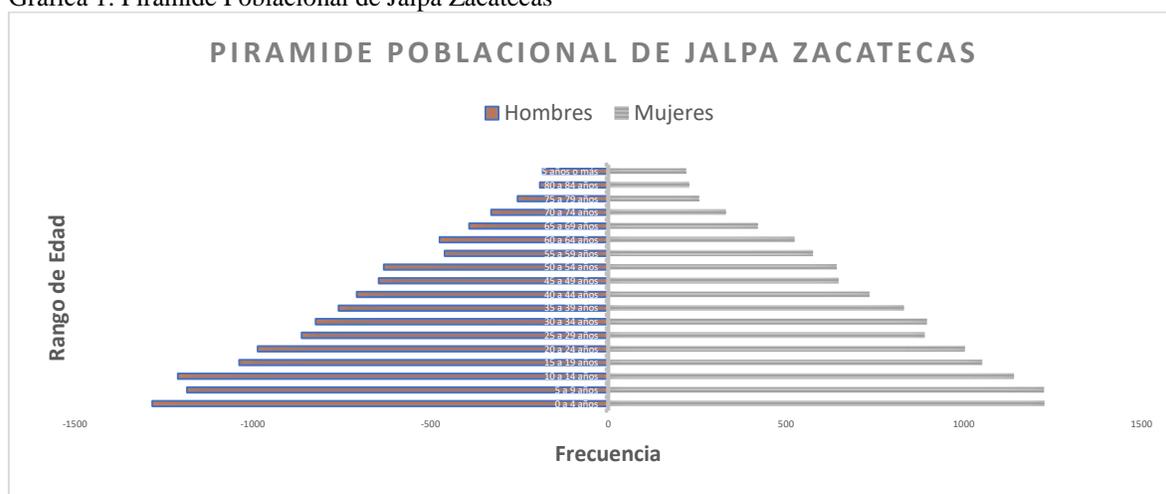
³ <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

5. Marco Sociodemográfico

Jalpa cuenta con una población de 25, 265 habitantes según el último censo de población y vivienda 2020⁴. De este total, 12,413 son hombres y representan el 49.13% de la población y 12,852 son mujeres correspondientes al 50.87% del total de habitantes del municipio. La población total del municipio representa alrededor del 1.56% del total de la población en el estado. Del total de la población en el municipio, 15,291 personas, el 60.45% habitan en la zona urbana y el restante 39.55% habita en comunidades rurales.

Ahora veámoslo como una pirámide poblacional, en la gráfica 1 observamos como el municipio tienen una pirámide poblacional con una base firme de personas en edades tempranas, por lo que no debería preocuparnos por una desaceleración en los nacimientos, así mismo la población del municipio tiene una edad promedio de 29 años.

Gráfica 1. Pirámide Poblacional de Jalpa Zacatecas



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Tabla 1. Población de Jalpa Zacatecas por rango de edad.

Age Range	0 a 4 años	5 a 9 años	15 a 19 años	20 a 24 años	25 a 29 años	30 a 34 años	35 a 39 años	40 a 44 años	45 a 49 años	50 a 54 años	55 a 59 años	60 a 64 años	65 a 69 años	70 a 74 años	75 a 79 años	80 a 84 años	85 años o más
Mujeres	1282	1185	1038	986	862	823	758	707	645	631	460	474	391	329	255	192	184
Hombres	1226	1225	1051	1003	890	896	832	735	648	643	577	525	422	332	257	229	220

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

⁴ <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>

6. Dimensión Económica

En el tema de las características económicas del municipio, se cuenta con un total de 1,213 unidades económicas, las cuales tienen una producción bruta total de 626 millones de pesos anuales y emplean a 3,247 personas.

Tabla 2. Información de la actividad económica en el municipio.

ACTIVIDAD ECONÓMICA	TOTAL ESTATAL	TOTAL MUNICIPAL
UE UNIDADES ECONÓMICAS	58,728	1,213
Producción bruta total (millones de pesos)	135,280.474	626.535
Personal ocupado total	244,258	3247
Total de remuneraciones (millones de pesos)	14,860.979	95.645
Total de gastos por consumo de bienes y servicios (millones de pesos)	120,995.481	1,085.088
Total de ingresos por suministro de bienes y servicios (millones de pesos)	192,775.143	1,487.822
Producción bruta total por personal ocupado total (pesos)	553,842.553	192,958.103
Personal dependiente a personal ocupado total (porcentaje)	87.966	92.578
Salario al personal operativo (pesos)	76,615.25	53,978.439

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Las principales características de las actividades económicas en el municipio radican en activos fijos por 718 millones de pesos, además que las remuneraciones anuales ascienden a 64 mil pesos los cuales representan un promedio de 5.3 mil pesos mensuales y el promedio de trabajadores por unidad económica es de 3 personas empleadas, lo que nos refleja que en su mayoría en el municipio se instalan pequeñas empresas.

Tabla 3. Características de la actividad económica en el municipio.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EN EL MUNICIPIO

UNIDADES ECONÓMICAS	1,213	Unidades
PERSONAL OCUPADO	3,247	Personas
REMUNERACIONES	96	Millones de pesos
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL	627	Millones de pesos
ACTIVOS FIJOS	718	Millones de pesos
PERSONAS OCUPADAS POR UNIDAD ECONÓMICA	3	Personas
REMUNERACIONES POR PERSONA REMUNERADA	64	Miles de pesos
PRODUCCIÓN BRUTA TOTAL POR UNIDAD ECONÓMICA	517a	Miles de pesos

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

El grueso de la población se emplea en el sector 456 que es comercio al por menor, y los sectores que menos emplean personal son el 22, 48 y 49.

Tabla 4. Sectores de la actividad económica en el municipio.

Actividad Económica	UE UNIDADES ECONÓMICAS
TOTAL ESTATAL	58728
TOTAL MUNICIPAL	1213
<i>Sector 11 agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza</i>	5
<i>Sector 21 minería</i>	3
<i>Sector 22 generación, transmisión, distribución y comercialización de energía eléctrica, suministro de agua y de gas natural por ductos al consumidor final</i>	1
<i>Sector 23 construcción</i>	4
<i>Sector 31-33 industrias manufactureras</i>	102
<i>Sector 43 comercio al por mayor</i>	46
<i>Sector 46 comercio al por menor</i>	526
<i>Sector 48-49 transportes, correos y almacenamiento</i>	1
<i>Sector 51 información en medios masivos</i>	4
<i>Sector 52 servicios financieros y de seguros</i>	7
<i>Sector 53 servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles</i>	21
<i>Sector 54 servicios profesionales, científicos y técnicos</i>	33
<i>Sector 56 servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos, y servicios de remediación</i>	15
<i>Sector 61 servicios educativos</i>	7
<i>Sector 62 servicios de salud y de asistencia social</i>	83
<i>Sector 71 servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos</i>	8
<i>Sector 72 servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas</i>	180
<i>Sector 81 otros servicios excepto actividades gubernamentales</i>	167

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Agricultura y Ganadería

A continuación se presenta la información perteneciente al sector primario de la economía. El total de la información se extrajo del Censo Agropecuario de 2022⁵, INEGI. En esta sección se presentan datos referentes a la producción agropecuaria presente en el municipio. En la tabla 5, se presenta la información referente a la composición del sector en cuanto a mano de obra, debido a la cantidad de personas que se emplean en este sector, es que guarda la importancia y fortaleza que guarda este respecto a los otros sectores de la economía.

Tan solo en este (sector), se emplean 2,783 personas, lo que representa el 20% del total de la población económicamente activa. No solo esto, sino que están presentes jornaleras que cumplen con este empleo, 81 de los 977 productores son mujeres.

Tabla 5. Mano de Obra en el sector Agrícola.
Información General

Clave Geoestadística	32019
Indicadores	
Mano De Obra De Unidades De Producción Agropecuaria	
Mano De Obra Permanente Y Eventual	
Total De Mano De Obra Permanente (Personas)	2783
Total De Mano De Obra Permanente (Mujeres)	589
Total De Mano De Obra Permanente (Hombres)	2194
Productores(As) No Remunerados(As) (Personas)	977
Productoras No Remuneradas (Mujeres)	81
Productores No Remunerados (Hombres)	896
Familiares Del (De La) Productor(A) No Remunerados (Personas)	1116
Familiares Del (De La) Productor(A) No Remunerados (Mujeres)	325
Familiares Del (De La) Productor(A) No Remunerados (Hombres)	791
Familiares Del (De La) Productor(A) Que Recibieron Un Sueldo O Salario (Personas)	104
Familiares Del (De La) Productor(A) Que Recibieron Un Sueldo O Salario (Mujeres)	25
Familiares Del (De La) Productor(A) Que Recibieron Un Sueldo O Salario (Hombres)	79
Mano De Obra Remunerada Que Trabajó Más De Seis Meses (Personas)	417
Mano De Obra Remunerada Que Trabajó Seis Meses O Más (Mujeres)	133
Mano De Obra Remunerada Que Trabajó Seis Meses O Más (Hombres)	284
Mano De Obra Remunerada Que Trabajó Menos De Seis Meses (Personas)	169
Mano De Obra Remunerada Que Trabajó Menos De Seis Meses (Mujeres)	25
Mano De Obra Remunerada Que Trabajó Menos De Seis Meses (Hombres)	144

⁵ <https://censoagropecuario2022.mx>

Jornaleros(As) (Puestos De Trabajo)	2379
Jornaleras (Puestos De Trabajo)	318
Jornaleros (Puestos De Trabajo)	2061

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

En la tabla 6, se presenta la información referente a cultivos a cielo abierto tanto temporales como de riego. En total en el municipio, se tienen sembradas 3501 hectareas, aproximadamente el 22% (795 hectareas) son de riego y el resto son de temporada.

Tabla 6. Producción Agrícola
Información General

Indicadores	
1 Agricultura A Cielo Abierto (Anuales)	
Superficie Sembrada O Plantada (Hectáreas)	3501.86
Superficie Sembrada O Plantada De Riego (Hectáreas)	795.29
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal (Hectáreas)	2706.59
Superficie Cosechada (Hectáreas)	3198.3
Indicadores Por Cultivo En Agricultura A Cielo Abierto	
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Avena Forrajera (Hectáreas)	18
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Avena Forrajera (Hectáreas)	12
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Avena Forrajera (Hectáreas)	6
Superficie Cosechada Del Cultivo Avena Forrajera (Hectáreas)	16.5
Producción Obtenida Del Cultivo Avena Forrajera (Toneladas)	275.79
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Calabaza/Calabacita (Hectáreas)	170.77
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Calabaza/Calabacita (Hectáreas)	24.41
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Calabaza/Calabacita (Hectáreas)	146.36
Superficie Cosechada Del Cultivo Calabaza/Calabacita (Hectáreas)	149.87
Producción Obtenida Del Cultivo Calabaza/Calabacita (Toneladas)	285.12
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Cebolla (Hectáreas)	0.5
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Cebolla (Hectáreas)	0.5
Superficie Cosechada Del Cultivo Cebolla (Hectáreas)	0.5
Producción Obtenida Del Cultivo Cebolla (Toneladas)	18.94
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Chile (Hectáreas)	5
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Chile (Hectáreas)	4.75
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Chile (Hectáreas)	0.25
Superficie Cosechada Del Cultivo Chile (Hectáreas)	5
Producción Obtenida Del Cultivo Chile (Toneladas)	85.13
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Frijol (Hectáreas)	203.2
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Frijol (Hectáreas)	13.04
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Frijol (Hectáreas)	190.16
Superficie Cosechada Del Cultivo Frijol (Hectáreas)	145.48
Producción Obtenida Del Cultivo Frijol (Toneladas)	29.06

Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Jitomate (Tomate Rojo) (Hectáreas)	33
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Jitomate (Tomate Rojo) (Hectáreas)	32.5
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Jitomate (Tomate Rojo) (Hectáreas)	0.5
Superficie Cosechada Del Cultivo Jitomate (Tomate Rojo) (Hectáreas)	32.7
Producción Obtenida Del Cultivo Jitomate (Tomate Rojo) (Toneladas)	1724.48
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Maíz Forrajero (Hectáreas)	1571.96
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Maíz Forrajero (Hectáreas)	341.61
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Maíz Forrajero (Hectáreas)	1230.36
Superficie Cosechada Del Cultivo Maíz Forrajero (Hectáreas)	1438.15
Producción Obtenida Del Cultivo Maíz Forrajero (Toneladas)	30697.52
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Maíz Grano Amarillo (Hectáreas)	11.97
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Maíz Grano Amarillo (Hectáreas)	3.22
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Maíz Grano Amarillo (Hectáreas)	8.75
Superficie Cosechada Del Cultivo Maíz Grano Amarillo (Hectáreas)	11.97
Producción Obtenida Del Cultivo Maíz Grano Amarillo (Toneladas)	88.1
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Maíz Grano Blanco (Hectáreas)	1021.41
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Maíz Grano Blanco (Hectáreas)	208.21
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Maíz Grano Blanco (Hectáreas)	813.2
Superficie Cosechada Del Cultivo Maíz Grano Blanco (Hectáreas)	988.32
Producción Obtenida Del Cultivo Maíz Grano Blanco (Toneladas)	2732.96
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Sandía (Hectáreas)	8
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Sandía (Hectáreas)	8
Superficie Cosechada Del Cultivo Sandía (Hectáreas)	8
Producción Obtenida Del Cultivo Sandía (Toneladas)	85.58
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Sorgo Forrajero (Hectáreas)	341.94
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Sorgo Forrajero (Hectáreas)	79.16
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Sorgo Forrajero (Hectáreas)	262.78
Superficie Cosechada Del Cultivo Sorgo Forrajero (Hectáreas)	293.28
Producción Obtenida Del Cultivo Sorgo Forrajero (Toneladas)	6284.24
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Sorgo Grano (Hectáreas)	60.61
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Sorgo Grano (Hectáreas)	12.39
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Sorgo Grano (Hectáreas)	48.23
Superficie Cosechada Del Cultivo Sorgo Grano (Hectáreas)	53.03
Producción Obtenida Del Cultivo Sorgo Grano (Toneladas)	204.86
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Tomate De Cáscara (Tomatillo) (Hectáreas)	55.5
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Tomate De Cáscara (Tomatillo) (Hectáreas)	55.5
Superficie Cosechada Del Cultivo Tomate De Cáscara (Tomatillo) (Hectáreas)	55.5
Producción Obtenida Del Cultivo Tomate De Cáscara (Tomatillo) (Toneladas)	1796.93

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

En la tabla 7 se muestran los cultivos perennes. La importancia de este radica en su duración y su producción. El total de superficie destinada para este tipo de cultivos es de

2,984 hectareas, de estas 336 hectareas se dedica a la producción de nopal verdura, lo que produce un total de 12,727 toneladas. La importancia de este producto agrícola es que es la producción mas alta en cuanto a cultivos perennes.

Tabla 7. Cultivos Perennes

1 Agricultura A Cielo Abierto (Perennes)

Indicadores De Los Principales Cultivos Perennes A Cielo Abierto	
Superficie Sembrada O Plantada (Hectáreas)	2084.4
Superficie Sembrada O Plantada De Riego (Hectáreas)	1745.13
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal (Hectáreas)	339.27
Superficie Cosechada (Hectáreas)	1503.46
Indicadores Por Cultivo En Agricultura A Cielo Abierto	
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Agave (Hectáreas)	190.48
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Agave (Hectáreas)	118.5
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Agave (Hectáreas)	71.98
Superficie Cosechada Del Cultivo Agave (Hectáreas)	138.5
Producción Obtenida Del Cultivo Agave (Toneladas)	9811.73
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Aguacate (Hectáreas)	4.75
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Aguacate (Hectáreas)	4.75
Superficie Cosechada Del Cultivo Aguacate (Hectáreas)	2.25
Producción Obtenida Del Cultivo Aguacate (Toneladas)	1.85
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Alfalfa (Hectáreas)	540.78
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Alfalfa (Hectáreas)	540.53
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Alfalfa (Hectáreas)	0.25
Superficie Cosechada Del Cultivo Alfalfa (Hectáreas)	538.78
Producción Obtenida Del Cultivo Alfalfa (Toneladas)	41148.18
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Caña De Azúcar (Hectáreas)	1.5
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Caña De Azúcar (Hectáreas)	1.5
Superficie Cosechada Del Cultivo Caña De Azúcar (Hectáreas)	1.5
Producción Obtenida Del Cultivo Caña De Azúcar (Toneladas)	88.5
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Guayaba (Hectáreas)	222.73
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Guayaba (Hectáreas)	221.73
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Guayaba (Hectáreas)	1
Superficie Cosechada Del Cultivo Guayaba (Hectáreas)	208.44
Producción Obtenida Del Cultivo Guayaba (Toneladas)	3840.48
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Limón (Hectáreas)	296.2
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Limón (Hectáreas)	296.2
Superficie Cosechada Del Cultivo Limón (Hectáreas)	115.68
Producción Obtenida Del Cultivo Limón (Toneladas)	1833.26
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Manzana (Hectáreas)	1
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Manzana (Hectáreas)	1
Superficie Cosechada Del Cultivo Manzana (Hectáreas)	1

Producción Obtenida Del Cultivo Manzana (Toneladas)	0.3
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Naranja (Hectáreas)	2
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Naranja (Hectáreas)	2
Superficie Cosechada Del Cultivo Naranja (Hectáreas)	2
Producción Obtenida Del Cultivo Naranja (Toneladas)	2
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Nopal Verdura (Hectáreas)	336.06
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Nopal Verdura (Hectáreas)	335.31
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Nopal Verdura (Hectáreas)	0.75
Superficie Cosechada Del Cultivo Nopal Verdura (Hectáreas)	336.06
Producción Obtenida Del Cultivo Nopal Verdura (Toneladas)	12727.75
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Pasto Cultivado (Hectáreas)	487.96
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Pasto Cultivado (Hectáreas)	222.67
Superficie Sembrada O Plantada De Temporal Pasto Cultivado (Hectáreas)	265.29
Superficie Cosechada Del Cultivo Pasto Cultivado (Hectáreas)	158.32
Producción Obtenida Del Cultivo Pasto Cultivado (Toneladas)	5455.38
Superficie Sembrada O Plantada Del Cultivo Uva (Hectáreas)	0.94
Superficie Sembrada O Plantada De Riego Del Cultivo Uva (Hectáreas)	0.94
Superficie Cosechada Del Cultivo Uva (Hectáreas)	0.93
Producción Obtenida Del Cultivo Uva (Toneladas)	11.58

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

En la tabla 8 se presenta las condiciones de infraestructura del sector primario en el municipio. Se tienen registrados el uso de 218 tractores en 754 unidades de producción con uso de este capital de trabajo. En la tabla 8, 9 y 10 se presenta la información referente al sector agropecuario en cuanto a producción bovina. Se tienen registro de 16445 cabezas de ganado según el censo agropecuario de 2022.

Tabla 8. Uso de tractores en el sector Agrícola.

Tractores	
Unidades De Producción Agropecuaria Con Uso De Tractor (Unidades De Producción)	754
Unidades De Producción Agropecuaria Con Uso De Tractor Propio (Unidades De Producción)	171
Total De Tractores Propios (Número De Tractores)	218
Unidades De Producción Agropecuaria Con Uso De Tractor Rentado (Unidades De Producción)	531
Unidades De Producción Agropecuariacon Uso De Tractor Prestado (Unidades De Producción)	61

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Tabla 8. Vacas para producción uso mixto.

Existencias Por Especie

Vacas (Cabezas)	8888
-----------------	------

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Tabla 9. Vacas para la producción de leche.

Existencias Por Especie

Vacas Para La Producción De Leche (Cabezas)	275
Producción De Leche (Litros/Día)	1794.5

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Tabla 10. Cabezas de ganado bovino.

Existencias Por Especie

Bovinos (Cabezas)	16645
-------------------	-------

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

7. Dimensión de Desarrollo Humano y Social

Educación

Respecto al tema educativo el grado promedio de escolaridad en el municipio es de 8.7 años. El municipio cuenta con 95% de alfabetos en personas de un rango de edad 15 años y más. Hay 3,234 personas que están en un rango de edad entre los 8 y 14 años que saben leer y escribir.

Tabla 11. Sectores de la actividad económica en el municipio.

Porcentaje/Tasa/Personas/Años de escolaridad

	<i>Indicador</i>	2020
<i>Porcentaje de personas de 15 años y más alfabetas (Porcentaje) Decenal</i>		95.1
<i>Población de 5 años y más que asiste a la escuela (Personas)</i>		6,340
<i>Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años (Años de escolaridad)</i>		8.7
<i>Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción media superior (Porcentaje) Decenal</i>		19.6
<i>Población de 8 a 14 años que sabe leer y escribir (Personas)</i>		3,234
<i>Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción superior (Porcentaje) Decenal</i>		12.3
<i>Porcentaje de la población de 15 años y más con instrucción no especificada (Porcentaje) Decenal</i>		0.2
<i>Porcentaje de la población de 15 años y más sin instrucción (Porcentaje) Decenal</i>		5.3

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Hogares

En cuanto a la composición de los hogares, Jalpa cuenta con 7,092 hogares los cuales albergan 25,170 personas. De estos 4,897 pertenecen a hogares en los que el jefe de familia es el padre y los restantes 2185, son hogares con mujeres jefas de familia. En promedio, en cada hogar habitan 3.5 personas. Cuando en el hogar el jefe de familia es un hombre el tamaño promedio del hogar aumenta a 3.7 habitantes y en el caso de la jefatura mujer, disminuye a 3.1 habitantes por hogar.

Tabla 12. Características de los hogares.

<i>Personas/Hogares/Hogares censales</i>	
<i>Indicador</i>	2020
<i>Población en hogares censales (Personas)</i>	25,170
<i>Hogares censales (Hogares censales)</i>	7,092
<i>Población en hogares familiares (Personas)</i>	24,069
<i>Población en hogares no familiares (Personas)</i>	1,070
<i>Hogares con jefatura masculina (Hogares)</i>	4,897
<i>Hogares con jefatura femenina (Hogares)</i>	2,195
<i>Tamaño promedio de los hogares censales (Personas)</i>	3.5
<i>Tamaño promedio de los hogares con jefe hombre (Personas)</i>	3.7
<i>Tamaño promedio de los hogares con jefe mujer (Personas)</i>	3.1

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

En cuanto al acceso de las viviendas a servicios básicos, el 99.3% de las viviendas tiene acceso a energía eléctrica, el 98.4% tiene acceso a drenaje, el 99.3% tiene acceso a techos de materiales resistentes. En si, el municipio no se considera como de alto rezago en cuanto a acceso a servicios básicos, como se puede observar en la tabla 12.

Tabla 13. Acceso a servicios en las viviendas*Porcentaje/Promedio/Tasa/Número de Viviendas/Viviendas/Porcentaje de viviendas*

	Indicador	2020
<i>Porcentaje de viviendas con piso de tierra (Porcentaje)</i>		1.1
<i>Porcentaje de viviendas con electricidad (Porcentaje)</i>		99.3
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de drenaje (Porcentaje) Irregular</i>		98.4
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas con disponibilidad de excusado (Porcentaje) Irregular</i>		98.4
<i>Porcentaje de viviendas con techos de materiales resistentes (Porcentaje de viviendas)</i>		99.3
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas propias (Porcentaje)</i>		47.5
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet (Porcentaje)</i>		44.1
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de computadora (Porcentaje)</i>		28.5
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono fijo (Porcentaje)</i>		33.2
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de teléfono celular (Porcentaje)</i>		83.4
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de televisión de paga (Porcentaje)</i>		35.3
<i>Porcentaje de viviendas con agua entubada dentro de la vivienda (Porcentaje)</i>		90.4
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de tinaco (Porcentaje) Decenal</i>		92.0
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de cisterna o aljibe (Porcentaje) Decenal</i>		24.5
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Automóvil o camioneta (Porcentaje) Decenal</i>		54.5
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de motocicleta o motoneta (Porcentaje) Decenal</i>		15.3
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de bicicleta como medio de transporte (Porcentaje) Decenal</i>		23.2
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de refrigerador (Porcentaje) Decenal</i>		95.7
<i>Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de lavadora (Porcentaje) Decenal</i>		86.9

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

Salud

Para el acceso a los servicios de salud, 20,002 habitantes aproximadamente el 79.1% del total de la población del municipio tienen acceso a servicios de salud o están afiliados a un sistema de seguridad social. Del total de personas afiliadas a un sistema de salud, el 63.3% está afiliado al seguro popular, el 1.1% está afiliado a otros sistemas de salud de dependencias federales, el .4% está afiliado a servicios médicos privados, el 26.9% está afiliado al IMSS y el 8.2% está afiliado al sistema ISSSTE.

Tabla 14. Acceso a servicios a los servicios de salud.

Indicador	2020
<i>Población derechohabiente a servicios de salud (Personas) Quinquenal</i>	20,002
<i>Porcentaje de la población derechohabiente en el Seguro popular (Porcentaje) Decenal</i>	63.3
<i>Porcentaje de la población derechohabiente en PEMEX, SDN o SM (Porcentaje) Decenal</i>	1.1
<i>Porcentaje de la población usuaria de servicios de salud en instituciones de servicios médicos privados (Porcentaje) Decenal</i>	0.4
<i>Porcentaje de la población derechohabiente en el IMSS (Porcentaje) Decenal</i>	26.9
<i>Porcentaje de la población derechohabiente en el ISSSTE (Porcentaje) Decenal</i>	8.2
<i>Porcentaje de población afiliada a otra institución (Porcentaje) Quinquenal</i>	0.8
<i>Porcentaje de población afiliada a servicios de salud (Porcentaje) Quinquenal</i>	79.1
<i>Porcentaje de la población derechohabiente en Instituto de Salud para el Bienestar (IMSS-PROSPERA o IMSS-BIENESTAR) (Porcentaje) Decenal</i>	0.3

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.

8. Dimensión de Infraestructura y servicios

En este apartado, vamos a considerar las condiciones de la infraestructura que impera en el municipio.

Según el reporte de Población total, indicadores, Índice y Grado de Rezago Social Longitudinal que emite el CONEVAL⁶ para 2020 en el municipio se tienen 14 comunidades que tienen los mayores niveles de rezago, sin embargo cabe aclarar que estas concentran densidades de población muy bajas.

Tabla 15. Índice y Grado de Rezago Social Longitudinal según localidad, 2000 - 2020

Clave localidad	Localidad	Grado de Rezago Social Longitudinal			
		2000	2005	2010	2020
320190165	Los Bancos	Muy alto	Muy alto	Alto	Alto
320190294	Arroyo Hondo (Arroyo del Chapopote)	Alto	Alto	Alto	Alto
320190384	Juan Pablo II	N.A.	N.A.	N.A.	Alto
320190385	Colonia Cristo Rey	N.A.	N.A.	N.A.	Alto
320190014	La Huerta	Alto	Alto	Medio	Bajo
320190026	El Cerrito	Alto	N.A.	N.A.	Bajo
320190031	Ciénega de Rosas	Alto	Medio	Medio	Bajo
320190156	El Zapotillo	Alto	Medio	Bajo	Bajo
320190318	Arroyo de Tepezalá (Puente de Tepezalá)	Medio	Medio	N.A.	Bajo
320190330	La Mesa de las Enramadas	Muy alto	Medio	Medio	Bajo
320190355	Los Cerritos	N.A.	N.A.	N.A.	Bajo
320190115	Realito de Abajo	N.A.	Muy alto	Alto	Medio
320190116	Realito de Arriba	Muy alto	Muy alto	Alto	Medio
320190117	El Refugio	Alto	Alto	Medio	Medio

Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y el Censo de Población y Vivienda 2000, 2010 y 2020.

En este apartado se están considerando además de las condiciones de pobreza, el grado de acceso que tienen a servicios básicos como lo son agua potable, energía eléctrica y drenaje. Este índice considera que a mayor nivel de escasez y menor grado de acceso mayor es el grado de rezago.

En la tabla 15, se muestran las colonias urbanas que se considera tienen mayor rezago. Cabe aclarar, que el municipio no está considerado como de muy alta marginación,

⁶ https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx

por ello la mayoría de las comunidades urbanas no están consideradas como de alta marginación, solo algunas partes consideradas de media y baja marginación que a continuación se presentan.

- Es importante destacar además, que para poder estipular el grado de marginación se consideran factores como el acceso a servicios y cabe aclarar que en la mancha urbana no se carece de acceso a los servicios públicos básicos.

Tabla 16. Índice de marginación urbana por colonia.

<i>Clave de la colonia</i>	<i>Identificador</i>	<i>Colonia</i>	<i>Cp</i>	<i>Clasif</i>	<i>Grado de Marginación</i>	<i>Índice de Marginación</i>
32019_0001	97179	Caxcanes	99600	Fraccionamiento	Bajo	0.96
32019_0006	97196	Fovissste	99600	Fraccionamiento	Bajo	0.96
32019_0007	97201	Hidalgo (Reconocimiento)	99600	Colonia	Bajo	0.96
32019_0009	97206	Juarez	99600	Fraccionamiento	Bajo	0.97
32019_0013	97217	Lindavista	98310	Fraccionamiento	Bajo	0.96
32019_0014	97218	Loma Arroyo Blanco	99600	Colonia	Bajo	0.96
32019_0016	97220	Lomas de San Antonio	99600	Colonia	Bajo	0.97
32019_0017	97221	Lomas del Valle	99600	Colonia	Bajo	0.97
32019_0018	97226	Magisterial	99600	Colonia	Bajo	0.97
32019_0019	97227	Mesa del Santo	98310	Fraccionamiento	Bajo	0.97
32019_0020	97229	Morelos	99600	Fraccionamiento	Bajo	0.97
32019_0023	97234	Revolucion	99600	Fraccionamiento	Bajo	0.97
32019_0024	97237	Sagrado Corazon	99600	Barrio	Bajo	0.96
32019_0002	97180	Centro	99600	Colonia	Medio	0.95
32019_0003	97183	Col Vicente Guerrero	99600	Pueblo	Medio	0.95
32019_0004	97186	Del Carmen	99600	Barrio	Medio	0.95
32019_0005	97187	Del Rosario	99600	Barrio	Medio	0.95
32019_0008	97204	Jacarandas	99600	Fraccionamiento	Medio	0.94
32019_0010	97210	La Mezquitera	99600	Colonia	Medio	0.95
32019_0011	97211	La Palma	99600	Fraccionamiento	Medio	0.95
32019_0012	97214	Las Palmas	99600	Fraccionamiento	Medio	0.95
32019_0021	97231	Quinta Chilla	99600	Colonia	Medio	0.94
32019_0022	97233	Reforma	99600	Fraccionamiento	Medio	0.95
32019_0025	97238	San Antonio	99600	Barrio	Medio	0.95
32019_0026	97243	Sarh	99600	Colonia	Medio	0.95
32019_0027	97246	Toma de Zacatecas	99960	Fraccionamiento	Medio	0.95

Fuente: Elaboración propia con estimaciones del CONAPO con base en el INEGI, Censo de Población y Vivienda 2020.

Ahora consideremos las condiciones de acceso a las comunidades. Para ello en la tabla 17 se listan las comunidades que tienen menor grado de accesibilidad y que carecen de incorporación a carreteras de asfalto. Consideremos que la mayoría de las comunidades presentes en esta categoría tienen muy poca población, sin embargo, y a pesar de que tienen un grado de acceso bajo, para desplazarse hacia un centro de servicio su desplazamiento es menor o igual a 1 hora.

Tabla 17. Grado de accesibilidad a carretera pavimentada.

Localidad	Población 2020	Disponibilidad de transporte público y tiempo hacia cabecera municipal	Tiempo a centro de servicios más cercano	Distancia a carretera pavimentada (metros)	Grado de accesibilidad
El Agua Zarca	2	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Las Uvas	2	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
San Juan del Alto	2	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de más de 1.5 horas a 2 horas, o con disponibilidad y tiempo de traslado no especificada	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Huestita	2	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
La Cuartilla	3	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
El Venero (El Bajío)	3	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Fuentes	4	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Las Viudas del Comisario	4	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
El Astillero	5	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Tepezalá	5	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
La Hormiga	5	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Llano de Santa Isabel	6	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
El Tizate	6	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Las Cruces	6	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Los Halcones [Rancho]	6	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Agua Blanca	7	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Los Bancos	8	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de más de 1.5 horas a 2 horas, o con disponibilidad y tiempo de traslado no especificada	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Los Cerritos	10	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
La Mesa de las Enramadas	13	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo

Ojo de Agua del Sabino	15	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Realito de Abajo	16	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Realito de Arriba	20	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
La Huerta	22	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de más de 1.5 horas a 2 horas, o con disponibilidad y tiempo de traslado no especificada	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
El Guayabo del Palmar	22	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
La Media Luna	23	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Tepizuasco	28	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Caballerías	36	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
El Zapotillo	38	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Ojo de Agua	42	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
La Jabonera	48	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Santa Clara	62	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Colonia Aréchiga	71	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Las Palmitas	88	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Los Sabinos	92	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Cofradía	94	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Tenayuca	100	Sin transporte público, o tiempos de traslado en transporte público mayor de 2 horas a cabecera municipal	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
Las Presas	105	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
San José de Huaracha	110	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo
La Pitaya	238	Tiempo de traslado en transporte público a cabecera municipal de 20 minutos a 1 hora	Menos de 1 hr.	>= 2,000	Bajo

Fuente: Elaboración propia con información del CONEVAL con base en Principales resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020, Características de las localidades y del entorno urbano 2020 del INEGI, Continuo de Elevaciones Mexicano (2012) del INEGI, capa vectorial de Uso de Suelo y Vegetación serie VI (2017) del INEGI, Red Nacional de Caminos (2020) de la SCT, IMT e INEGI y cálculos de matrices origen-destino con base a técnicas de análisis de redes con el software ArcGIS versión 10.6.1.

En seguida se muestran las condiciones de servicios públicos e infraestructura del municipio.

Tabla 18. Parques y/o jardines públicos, por municipio o demarcación territorial.

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Parques públicos	Jardines públicos
32	Zacatecas	019	Jalpa	1	11

Fuente: Elaboracion propia con datos de INEGI

En la tabla 18, se muestran el numero de parques y/o jardines públicos en funcionamiento en el municipio y en la tabla 19 se presentan las lamparas y/o luminarias en funcionamiento y fuera de servicio según el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023⁷, tabulados básicos. El municipio cuenta con 11 jardines públicos y con un parque municipal.

Tabla 19. Lámparas y/o luminarias del servicio de alumbrado público, por municipio o demarcación territorial según condición de funcionamiento

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Total	En funcionamiento	Fuera de funcionamiento
32	Zacatecas	019	Jalpa	3 585	3 513	72

Fuente: Elaboracion propia con datos de INEGI

En la tabla 20 y 21 se muestran los datos relacionados con el servicio de recolección de basura, cabe mencionar que estos datos al igual que los anteriores en esta misma sección fueron extraídos del Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, tabulados básicos. El municipio de Jalpa cuenta con un sistema de recolección de basura que cubre el 100% del territorio y además tiene una demanda de recolección de basura por 45 toneladas diarias.

Tabla 20. Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados, por municipio o demarcación territorial según método de obtención del dato.

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos recolectados
32	Zacatecas	019	Jalpa	45 000

Fuente: Elaboracion propia con datos de INEGI

⁷ <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>

Tabla 21. Porcentaje de la población del municipio o demarcación territorial con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Porcentaje
32	Zacatecas	019	Jalpa	100

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

En la tabla 22, se concentra la condición de existencia de mercados y/o centrales de abasto, en cuanto a la existencia se cuenta con un mercado municipal de nueva creación, este cuenta con un total de 52 locatarios dados de alta en la tesorería municipal.

Tabla 22. Condición de existencia de mercados y/o centrales de abasto, por municipio o demarcación territorial.

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Existencia de mercados	Existencia de centrales de abasto
32	Zacatecas	019	Jalpa	1	0

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Nota: el número 1 se refiere a los municipios o demarcaciones territoriales que reportaron haber contado con mercados y/o centrales de abasto establecidos, el número 0 se refiere a los que reportaron no haber contado con ellos, del 1 de enero al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación territorial.

En la tabla 16, se muestra la condición de existencia de rastro municipal. En el municipio se cuenta con un rastro municipal donde se sacrifican un promedio de 169 reses, 170 porcinos y 20 borregos de forma semanal según datos del mismo rastro municipal.

Tabla 23. Condición de existencia de rastros, por municipio o demarcación territorial

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Existencia de rastros
32	Zacatecas	019	Jalpa	1

Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI

Nota: el número 1 se refiere a los municipios o demarcaciones territoriales que reportaron la existencia de rastros establecidos, el número 0 se refiere a los que reportaron no haber contado con ellos, del 1 de enero al 31 de diciembre. Los totales corresponden a la suma de las cifras disponibles para cada municipio o demarcación territorial.

En la tabla 24, se informan las condiciones de existencia de los panteones municipales, en estos se muestra que el municipio oferta 6 espacios como panteones.

Tabla 24. Condición de existencia de panteones en el municipio

Clave Entidad	Entidad federativa	Clave Municipio o demarcación	Municipio/ Demarcación territorial	Existencia de panteones	Número de panteones públicos
32	Zacatecas	019	Jalpa	1	6

Fuente: Elaboración propia con datos de la tesorería municipal.

9. Sistema Municipal de Agua Potable

Situación actual del Sistema Municipal de Agua Potable de Jalpa Zacatecas (SIMAP).

Actualmente las coberturas de atención en la cabecera municipal son las siguientes:

Agua potable, 90%.

Drenaje y Alcantarillado, 90%.

Así mismo se cuenta con Sistemas de Agua Potable independientes en varias comunidades del municipio, que tienen independencia presupuestaria.

Descripción del sistema de agua potable:

El SIMAP es un organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Actualmente el sistema cuenta con un padrón de 9,957 usuarios registrados en el sistema en la cabecera Municipal de las cuales están conformadas de la siguiente manera:

Cuadro 1. Distribución de usuarios del SIMAP.

RUBRO	USUARIOS
Comercial	546
Domestico	8,387
Escuelas	57
Espacios publicos	172
Especial	70
Industrial	581
Mixto	144

Fuente: Elaboración propia con datos proporcionados por la Dirección General del SIMAP.

Actualmente el SIMAP cuenta con 8 pozos profundos, 3 tanques elevados y 5 depósitos superficiales que abastecen la red de la cabecera Municipal algunas colonias y fraccionamientos aledaños a la mancha urbana, en el entendido que en las comunidades se manejan sistemas de agua independientes.

Los 8 pozos profundos operados por el SIMAP son los siguientes:

La Mezquitera, La Pepsi (Adolfo Valenzuela), La Agronómica (SARCH), La Obrera, Mesa de Tía Rita, Linda Vista, Mesa del Santo y La Unidad Deportiva.

Foros de Consulta

En el marco de la construcción del plan municipal de desarrollo se llevaron a cabo foros de participación ciudadana donde habitantes de diversos sectores sociales presentaron propuestas para contribuir en el enriquecimiento de ideas que pudieran integrarse dentro del plan municipal de desarrollo. En ese orden, se organizaron 3 foros de consulta en 3 instituciones educativas de la cabecera municipal:

- *Universidad Autónoma de Zacatecas, Campus jalpa*
- *Preparatoria Ingeniero y General Felipe B. Berriozabal*
- *Cetis147.*

En estos foros, se presentaron propuestas de mejora social, en su mayoría encaminadas a la atención de infraestructura urbana como lo son, construcción de calles, banquetas, alumbrado, embellecimiento de espacios públicos y atención a grupos sociales como lo es el caso de jóvenes estudiantes de nivel medio superior. Así mismo, se contó con la participación de notables personas del medio social que contribuyeron con ideas paera construcción de espacios sociales.

Con esto, el gobierno municipal contribuye con el diálogo social, para que todos los habitantes del municipio sean escuchados y contribuyan con sus opiniones acerca de la problemática social que los rodea, todo lo anterior contribuyó para que en los próximos capítulos de este documento se desmenuce las ejes y estrategias de la planeación del desarrollo con un punto de vista objetivo e incluyente y que pretende mejorar en colaboración con la sociedad, alcanzar niveles de bienestar óptimos.

10. Planes Estratégicos

Con base en la información presentada en el diagnóstico de las condiciones que imperan en el municipio presentes en los capítulos previos de este documento, y respecto a la visión que tiene la nueva administración 2024-2027, se presentan los ejes estratégicos sobre los que se pretende alcanzar niveles superiores de desarrollo abatiendo los principales indicadores de rezago y pobreza que se tienen en el municipio.

Se proponen 5 ejes principales para la conformación del plan municipal, sobre estos ejes se propone ejecutar las estrategias específicas del desarrollo municipal.

Ejes:

1. Bienestar Social
2. Desarrollo Económico y Ecoturismo
3. Acceso a Infraestructura
4. Justicia Social y Paz
5. Voluntad y Trabajo

Para poder evaluar las estrategias es necesario poder medirlas, es por eso que en cada uno de los siguientes cuadros se hace incapie en la forma que habrán de considerarse cada indicador como una forma de evaluar.

Bienestar Social

En este eje se incluye las estrategias para alcanzar el nivel de bienestar óptimo para que las personas puedan desarrollarse en un ambiente pleno y saludable. La idea principal es que, mediante estas estrategias específicas se pueda abatir el rezago social y así mismo mediante este eje se ejecuten acciones para la disminución de los índices de pobreza.

Objetivo General

Promover mejoras del bienestar familiar y personal de la sociedad para alcanzar el desarrollo pleno de sus capacidades mediante programas que promuevan el bienestar.

Estrategias

En los cuadros 2 y 3, se presentan las estrategias generales que conducirá la administración municipal en el eje rector del bienestar social. En el cuadro 2, se hace incipiente a las estrategias generales, el objetivo que persiguen y la forma que se ha de medir su impacto.

Cuadro 2. Estrategias Generales aplicadas en el Eje Bienestar social.

Eje Rector 1, Bienestar Social.		
<i>Estrategias Generales</i>	<i>Objetivo Específico</i>	<i>Indicadores</i>
1. <i>Apoyos económicos para el desarrollo social</i>	<i>Aplicación de programas específicos que promuevan y incidan directamente sobre el bienestar de las familias Jalpenses.</i>	- <i>Índice de marginación urbana por colonia (CONEVAL).</i> - <i>Índice de pobreza longitudinal por comunidad (CONEVAL)</i> - <i>Índice de rezago municipal.</i>
2. <i>Acceso a una alimentación digna.</i>	<i>Garantizar el acceso a una alimentación integral en la sociedad e incidan directamente en la pobreza alimentaria.</i>	- <i>Índice de marginación urbana por colonia (CONEVAL).</i> - <i>Índice de pobreza longitudinal por comunidad (CONEVAL)</i> - <i>Índice de rezago municipal.</i>
3. <i>Mejorando hogares con voluntad.</i>	<i>Convenir recursos con dependencias y asociaciones para la adquisición de enseres domésticos y mejoramiento de vivienda.</i>	- <i>Índice de marginación urbana por colonia (CONEVAL).</i> - <i>Índice de pobreza longitudinal por comunidad (CONEVAL)</i> - <i>Índice de rezago municipal.</i>
4. <i>Infraestructura básica para el bienestar</i>	<i>Ejecutar obras que abatan directamente sobre el rezago longitudinal.</i>	- <i>Índice de marginación urbana por colonia (CONEVAL).</i> - <i>Índice de pobreza longitudinal por comunidad (CONEVAL)</i> - <i>Índice de rezago municipal.</i>
5. <i>Trabajando con los migrantes</i>	<i>Integrar a la familia migrante en proyectos en beneficio de la comunidad.</i>	- <i>Índice de marginación urbana por colonia (CONEVAL).</i> - <i>Índice de pobreza longitudinal por comunidad (CONEVAL)</i>

		-Índice de rezago municipal.
6. <i>Desarrollo cultural en la comunidad.</i>	<i>Ofrecer proyectos culturales que incidan directamente en el acceso a la cultura</i>	- Índice de marginación urbana por colonia (CONEVAL). -Índice de pobreza longitudinal por comunidad (CONEVAL) -Índice de rezago municipal.

Fuente: Elaboración propia.

Estrategias Específicas del Eje Rector 1

En este apartado se presenta las estrategias específicas correspondiente para cada una de las estrategias generales. En el cuadro 3, se presentan las estrategias específicas que ayudarán en la consecución del objetivo medido conforme al indicador propuesto.

Cuadro 3. Estrategias Específicas aplicadas en el Eje Bienestar social correspondientes a cada estrategia general.

Eje Rector 1, Bienestar Social.	
<i>Estrategia General</i>	<i>Estrategia Específica.</i>
1. <i>Apoyos económicos para el desarrollo social</i>	1.1. <i>Promover convenios con otras organizaciones y niveles de gobierno para ofrecer programas para el bienestar social.</i> 1.2. <i>Identificar la población en situación vulnerable para canalizar los apoyos sociales.</i> 1.3. <i>Mejorar el sistema de entrega de apoyos sociales.</i>
2. <i>Acceso a una alimentación digna.</i>	2.1 <i>Garantizar el acceso a una alimentación digna mediante programas de alimentación.</i> 2.2 <i>Mejorar el sistema de entrega de despensas.</i> 2.3 <i>Identificar a la sociedad en situación vulnerable por no tener acceso a una alimentación digna.</i>
3. <i>Mejorando hogares con voluntad.</i>	3.1 <i>Ofrecer programas que atiendan directamente el rezago en los hogares.</i> 3.2 <i>Dar facilidades para que las familias mejoren su calidad de vida mediante mejoras en sus hogares.</i> 3.3 <i>Identificar familias que requieran atención inmediata en apoyo a los hogares.</i>
4. <i>Infraestructura básica para el bienestar</i>	4.1 <i>Con base en las mediciones de pobreza y acceso a servicios básicos, buscar abatir estos indicadores y cumplir con el 100% de acceso a estos servicios.</i>
5. <i>Trabajando con los migrantes</i>	5.1 <i>Ofrecer a los migrantes facilidades para poder realizar proyectos en beneficios de la comunidad.</i> 5.2 <i>Otorgar facilidades a la comunidad migrante en cuanto a trámites personales.</i>
6. <i>Desarrollo cultural en la comunidad.</i>	6.1 <i>Crear productos culturales de calidad en el municipio</i> 6.2 <i>Llevar la cultura a comunidades remotas</i> 6.3 <i>Crear caravanas culturales para llevarlas a zonas de atención.</i>

Fuente: Elaboración propia.

Desarrollo Económico y Ecoturismo

Estrategias, ejes y programas para la promoción del desarrollo y rescate económico mediante el fomento al consumo e inversión mediante estrategias específicas de promoción del turismo.

Objetivo General

Implementar estrategias de promoción que proyecten al municipio como un territorio que da facilidades para la inversión, mediante estos mecanismos poder fomentar el consumo y lograr posicionarse como un destino turístico.

Política de Atención e inclusión de mujeres en una sociedad más justa

Como parte de las estrategias de atención a mujeres, se establece la conducción de ejes transversales para la ejecución de políticas sociales más justas y de atención a mujeres.

La importancia de la atención a las mujeres radica en el valor social de ellas. En el municipio habitan 12,876 mujeres lo que representa el 50.9% de la población total, su participación dentro de la población económicamente activa es del 36.6% aproximadamente, lo que representa cerca de 5,106 mujeres muchas de ellas se encuentran insertadas dentro del mercado laboral como jornaleras, además de su participación en el sector agropecuario y su importancia en la población económicamente activa.

Objetivo Transversal

1. Atención y participación activa de las mujeres dentro de las políticas públicas del municipio
2. Desarrollo pleno y un ambiente saludable de las mujeres en la sociedad
3. Acceso de las mujeres a una justicia pronta y expedita
4. Atención de las necesidades prioritarias de mujeres en cualquier condición social.

Metas

1. Participación de las mujeres en el mercado laboral del 40%.
2. Erradicación de pobreza en mujeres madres de familia.
3. Destinar un aumento de 10% en los apoyos sociales a madres de familia solteras.
4. Detección de madres jornaleras para evaluación y direccionamiento de apoyos sociales.

Por lo anterior es que se propone la inclusión de la atención a mujeres y grupos vulnerables como ejes transversales en los ejes rectores 2 y 4.

En el cuadro 4, vemos especificados las estrategias generales del eje rector 2, así mismo como los indicadores que nos ayudarán a medir la consecución del objetivo especificado en la misma tabla.

Cuadro 4. Estrategias Generales aplicadas en el Eje Desarrollo Económico y Ecoturismo.

Eje Rector 2, Desarrollo Económico y Ecoturismo.		
<i>Estrategia General</i>	<i>Objetivo Específico</i>	<i>Indicadores</i>
<i>Infraestructura turística para el desarrollo</i>	<i>Inversión en infraestructura turística para facilitar y atraer turismo</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad económica en el municipio - Información de la actividad económica en el municipio
<i>Fomento para alcanzar desarrollo económico</i>	<i>Buscar inversiones que incidan directamente en la creación de empleos</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad económica en el municipio. - Información de la actividad económica en el municipio. - Población Económicamente activa del municipio.
<i>Comercio organizado</i>	<i>Organizar el comercio y servicios para la atracción de turistas</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad económica en el municipio - Información de la actividad económica en el municipio. - Población Económicamente activa del municipio
<i>Festivales para la promoción del municipio.</i>	<i>Identificar áreas de oportunidad para mejorar los festivales, ferias y eventos en el municipio</i>	<i>Inversión pública ejercida según finalidad por municipios seleccionados. Unidades económicas registradas según el DENU</i>
<i>Proyectos y estrategias de turismo.</i>	<i>Revisar y planear formas de captación de inversión en turismo</i>	<i>Inversión pública ejercida según finalidad por municipios seleccionados</i>
<i>Vamos a Jalpa</i>	<i>Crear una marca que identifique y distinga al municipio como un destino turístico</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad económica en el municipio - Información de la actividad económica en el municipio.
<i>Vamos al mercado</i>	<i>Organizar, atender y mejorar la calidad de servicio en el mercado local</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Características de la actividad económica en el municipio - Información de la actividad económica en el municipio
<i>Trabajando con disciplina financiera</i>	<i>Promover finanzas sanas y con responsabilidad administrativa.</i>	<i>Inversión pública ejercida según finalidad por municipios seleccionados</i>
<i>Con voluntad trabajamos por el campo</i>	<i>Trabajar de la mano con campesinos y ganaderos en programas que ayuden a la producción agropecuaria</i>	<i>- Indicadores de los principales cultivos anuales a cielo abierto y perennes</i>

Fuente: Elaboración propia.

Estrategias Específicas del Eje Rector 2

En este apartado se presenta las estrategias específicas para cada una de las generales (estrategias), estas se encuentran enlistadas en la columna del mismo nombre y que nos ayudarán a perseguir los objetivos propuestos en este eje rector.

Cuadro 5. Estrategias Específicas aplicadas en el Eje Desarrollo Económico y Ecoturismo correspondientes a cada estrategia general.

Eje Rector 2, Desarrollo Económico y ecoturismo.	
<i>Estrategia General</i>	<i>Estrategia Específica</i>
<i>1 Infraestructura turística para el desarrollo</i>	<p>1.1 Identificar la oferta turística del municipio</p> <p>1.2 Equipar y mejorar las condiciones de la oferta turística del municipio</p> <p>1.3 Mantener en buenas condiciones la oferta turística del municipio</p>
<i>2 Fomento para alcanzar el desarrollo económico</i>	<p>2.1 Otorgar facilidades y mejoras en los procedimientos para fomentar la inversión en el municipio</p> <p>2.2 Fomentar acciones que promuevan el consumo</p> <p>2.3 Proyectar al municipio como un espacio óptimo para la inversión</p> <p>2.4 Generar sinergia con empresarios locales para promover la inversión en todas sus modalidades</p>
<i>3 Comercio organizado</i>	<p>3.1 Organizar a los comerciantes y empresarios en camaras o que se afilien</p> <p>3.2 Otorgar facilidades a empresarios del sector informal para regularizarse</p> <p>3.3 Organizar y trabajar con emprendedores para que se establezcan de manera formal ademas de que se puedan dar a conocer con sus productos</p>
<i>4 Festivales para la promoción del municipio</i>	<p>4.1 Identificar areas de oportunidad para la realización de festivales.</p> <p>4.2 Aumentar la calidad de los festivales del municipio</p> <p>4.3 Incluir a la iniciativa privada en la promoción y desarrollo de festivales</p>
<i>5 Proyectos y estrategias de turismo.</i>	<p>5.1 Mediante vinculación con universidades, crear productos turísticos para el municipio</p> <p>5.2 Organizar a proveedores de servicios para que se incorporen a las actividades de promoción turística</p> <p>5.3 Brindar asesoria a proveedores de servicios y oferta turística para ofrecer mejor servicio</p>
<i>6 Vamos a Jalpa</i>	<p>6.1 Crear una marca turística que fomente la visita al municipio</p> <p>6.2 Generar identidad mediante esta marca, para que se asocie al municipio</p> <p>6.3 Promover la visitar al municipio mediante la marca creada.</p>
<i>7 Vamos al mercado</i>	<p>7.1 Rescatar el comercio del mercado</p> <p>7.2 Promocionar el nuevo mercado como un lugar de abastecimiento</p> <p>7.3 Organizar los comerciantes del mercado</p>
<i>8 Trabajando con disciplina financiera</i>	<p>8.1 Establecer mecanismos especificos para cumplir con los requerimientos para comprobación del gasto</p> <p>8.2 Priorizar el gasto en actividades primordiales</p> <p>8.3 Cumplir con las obligaciones financieras del municipio</p> <p>8.4 Cumplir con los requerimienso fiscales para la comprobación de los gastos</p> <p>8.5 Cumplir con los tiempos especificados en la ley para la entrega de reportes y cuentas</p>

<i>9 Con voluntad trabajamos por el campo</i>	<i>9.1 Trabajar de la mano con las asociaciones y dependencias para destinar mayores apoyos al campo 9.2 Mejorar la infraestructura para ganaderos y campesinos del municipio 9.3 Ofrecer apoyos para ganaderos y campesinos del municipio</i>
<i>Eje Transversal: Atención a mujeres y grupos vulnerables.</i>	

Fuente: Elaboración propia.

Acceso a Infraestructura

Ejes, metas y programas que ayuden a mejorar las condiciones del entorno social. A través de este eje, se busca mejorar las condiciones de la infraestructura pública.

Objetivo General

Lograr ofrecer mejores condiciones de infraestructura a los habitantes del municipio de tal forma que mediante programas específicos podamos mejorar la movilidad de sus habitantes.

En el cuadro 6, vemos especificados las estrategias generales del eje rector 3, así mismo como los indicadores que nos ayudarán a medir la consecución del objetivo especificado en la misma tabla.

Cuadro 6. Estrategias Generales aplicadas en el Eje Acceso a Infraestructura.

Eje Rector 3, Acceso a Infraestructura.		
Estrategia General	Objetivo Específico	Indicadores
<i>Trabajando con la infraestructura urbana</i>	<i>Que los habitantes del municipio perciban una mejoría en la infraestructura urbana</i>	<ul style="list-style-type: none">- Inversión pública ejercida según finalidad por municipios seleccionados.- Características de la actividad económica en el municipio- Información de la actividad económica en el municipio
<i>Maquinaria, voluntad y trabajo.</i>	<i>Adquisición de maquinaria y equipo para mejorar los caminos y el entorno</i>	<ul style="list-style-type: none">- Grado de accesibilidad a carretera pavimentada
<i>Actualización del registro catastral</i>	<i>Mejorar la recaudación catastral</i>	<ul style="list-style-type: none">- Monto de recaudación catastral por impuesto predial en gasto corriente
<i>Uniendo voluntades por las comunidades y barrios</i>	<i>Lograr que las comunidades puedan organizarse y en conjunto poder destinar mayores recursos a obras prioritarias</i>	<ul style="list-style-type: none">- Inversión pública ejercida según finalidad por municipios seleccionados.
<i>Sistema de recolección de basura eficiente</i>	<i>Mejorar el sistema de recolección de basura</i>	<ul style="list-style-type: none">- Promedio diario de residuos urbanos recolectados- Porcentaje de la población del municipio o demarcación territorial con acceso al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos.
<i>Obra pública a punto</i>	<i>Mejorar los costos de ejecución de la obra pública, así mismo los tiempos de entrega y calidad de estas</i>	<i>Inversión pública ejercida según finalidad por municipios seleccionados</i>

<i>Banco de proyectos de obra pública</i>	<i>Que el municipio cuente con un banco de proyectos prioritarios de acuerdo con las necesidades y objetivos de la administración municipal</i>	<i>- Inversión pública ejercida según finalidad por municipios seleccionados</i>
<i>Construcciones prioritarias</i>	<i>Construcción de obras que tengan un impacto directo en el bienestar de las familias del municipio</i>	<i>- Inversión pública ejercida según finalidad por municipios seleccionados</i>

Fuente: Elaboración propia.

Estrategias Específicas del Eje Rector 3

En este apartado se presenta las estrategias específicas para cada una de las generales (estrategias). Estas se encuentran enlistadas en la columna del mismo nombre y que nos ayudarán a perseguir los objetivos propuestos en este eje rector.

Cuadro 7. Estrategias Específicas aplicadas en el Eje Acceso a Infraestructura correspondientes a cada estrategia general.

	Eje Rector 3, Acceso a Infraestructura.
<i>Estrategia General</i>	<i>Estrategia Específica</i>
<i>1 Trabajando con la infraestructura urbana</i>	<i>1.1 Dar mantenimiento a infraestructura urbana abandonada 1.2 Mejoras en obras que ya tienen algún tipo de deterioro 1.3 Mejorar el entorno con mantenimiento, limpieza y pintura</i>
<i>2 Maquinaria, voluntad y trabajo.</i>	<i>2.1 Adquirir maquinaria para atender las necesidades y peticiones de la población 2.2 Atender las solicitudes de mejora, construcción y rehabilitación de caminos con base en urgencia e importancia.</i>
<i>3 Actualización del registro catastral</i>	<i>3.1 Realizar una actualización catastral para mejorar la recaudación catastral 3.2 Mejorar el sistema de cobro de catastro</i>
<i>4 Uniendo voluntades por las comunidades y barrios</i>	<i>4.1 Acudir a las comunidades y barrios para conocer sus inquietudes y saber como están organizados 4.2 Ejecutar obra pública en conjunto con los barrios y comunidades organizados</i>
<i>5 Sistema de recolección de basura eficiente</i>	<i>5.1 Realización de foros de consulta para mejorar el sistema de recolección 5.2 Destinar recursos al sistema de recolección de basura 5.3 Mejorar el sistema de recolección de basura</i>
<i>6 Obra pública a punto.</i>	<i>6.1 Revisar las obras en ejecución en el municipio 6.2 Buscar opciones para mejorar los costos de las obras 6.3 Buscar ampliar metas con los recursos empleados 6.4 Revisión permanente de la calidad y tipo de materiales.</i>
<i>7 Banco de proyectos de obra pública</i>	<i>7.1 Construir un banco de proyectos prioritarios del municipio</i>
<i>8 Construcciones prioritarias</i>	<i>8.1 Construir el nuevo Rastro municipal 8.2 Construir nuevas instalaciones a la Asociación Ganadera Local</i>

Fuente: Elaboración propia.

Justicia Social y Paz

Aquí se incluyen acciones que promuevan la equidad social, el acceso de grupos vulnerables a una cultura de paz y programas para rescatar el tejido social.

Objetivo General

Lograr una mejor cohesión social, recuperar el tejido social y mejorar la convivencia armónica entre todos los habitantes del municipio.

En el cuadro 8, vemos especificados las estrategias generales del eje rector 4, así mismo como los indicadores que nos ayudarán a medir la consecución del objetivo especificado en la misma tabla.

Cuadro 8. Estrategias Generales aplicadas en el Eje Justicia Social y Paz.

Eje Rector 4, Justicia Social y Paz.		
<i>Estrategia General</i>	<i>Objetivo Específico</i>	<i>Indicadores</i>
<i>Seguridad pública, tema de todos</i>	<i>Que los habitantes del municipio perciban una mejoría en la seguridad pública</i>	<i>Número de habitantes por policía en municipios seleccionados</i>
<i>Renovación y equipamiento para el municipio</i>	<i>Adquisición de maquinaria y equipo para mejorar el entorno y funcionamiento de las actividades del municipio</i>	<i>Número de patrullas por cada 1000 habitantes</i>
<i>Casa de Seguridad Pública</i>	<i>Mejorar la prevención del delito.</i>	<ul style="list-style-type: none">- <i>Número de delitos de bajo impacto durante el último año.</i>- <i>Tasa de homicidios por cada 100 mil habitantes por municipio</i>- <i>Principales presuntas faltas cívicas registradas en las puestas a disposición realizadas por el personal de la institución encargada de la función de seguridad pública por municipio</i>
<i>Denuncia y proximidad social</i>	<i>Mejorar la comunicación institucional con la ciudadanía.</i>	<i>Número de delitos de bajo impacto durante el último año</i>
<i>Iluminando el pueblo</i>	<i>Mejorar la atención a las peticiones de alumbrado</i>	<i>Número de luminarias en operación, según el censo de Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México</i>
<i>En Jalpa todos somos importantes</i>	<i>Destinar recursos a programas que ayuden a grupos vulnerables</i>	<i>Censo de Población y vivienda 2020, tabulados de discapacidad.</i>
<i>Todos a jugar</i>	<i>Dar atención y destinar recursos a mejorar la organización de ligas y torneos deportivos en el municipio</i>	<i>Parques y/o jardines públicos por municipio o demarcación territorial</i>
<i>Todos unidos por la cultura</i>	<i>Trabajar de la mano con escuelas y organizaciones para promover</i>	<i>Total de gastos por consumo de bienes y servicios</i>

	<i>la cultura y mejorar el acceso a foros y espacios culturales</i>	
<i>Gobierno y sociedad trabajando juntos</i>	<i>Foros para conocer la opinión de la sociedad en cuanto a temas que requieran mejorar la comunicación con la sociedad</i>	<i>Total de gastos por consumo de bienes y servicios</i>
<i>Eje Transversal: Atención a mujeres y grupos vulnerables.</i>		

Fuente: Elaboración propia.

Estrategias Específicas del Eje Rector 4

En este apartado se presenta las estrategias específicas para cada una de las estrategias generales. Estas se encuentran enlistadas en la columna del mismo nombre y que nos ayudarán a perseguir los objetivos propuestos en este eje rector.

Cuadro 9. Estrategias Específicas aplicadas en el Eje Justicia Social y Paz correspondientes a cada estrategia general.

Eje Rector 4, Justicia Social y Paz.	
<i>Estrategia General</i>	<i>Estrategia Específica</i>
<i>1 Seguridad pública, tema de todos.</i>	<i>1.1 Generar confianza de la ciudadanía con el departamento de seguridad pública 1.2 Invertir en equipamiento para los oficiales de seguridad pública 1.3 Abrir convocatoria para contratación de oficiale</i>
<i>2 Renovación y equipamiento para el municipio</i>	<i>2.1 Adquirir equipo y materiales para las labores diarias del municipio 2.2 Inversión en adquisicion de maquinaria pesada, transporte y equipo de trabajo</i>
<i>3 Casa de Seguridad Pública</i>	<i>3.1 Echar andar la casa de seguridad pública recién construida</i>
<i>4 Denuncia, prevención de riesgos y proximidad social</i>	<i>4.1 Fomentar la cultura de la denuncia de delitos 4.2 Aumentar los patrullajes y tiempo de respuesta a emergencias 4.3 Brindar apoyo en eventos con concentraciones masivas de personas</i>
<i>5 Iluminando el pueblo</i>	<i>5.1 Aumentar el número de luminarias del municipio 5.2 Dar pronta respuesta a las solicitudes de reemplazo de luminarias 5.3 Mejorar la calidad del alumbrado público</i>
<i>6 En Jalpa todos somos importantes</i>	<i>6.1 Brindar apoyo de transporte a grupos vulnerables 6.2 Facilitar el traslado a personas que requieran apoyo a terapias</i>
<i>7 Todos a jugar</i>	<i>7.1 Respalda la organización de torneos y ligas municipales 7.2 Destinar apoyo para premiaciones 7.3 Mejorar la calidad de la práctica del deporte</i>
<i>8 Todos unidos por la cultura</i>	<i>8.1 Participar con grupos culturales organizados para buscar foros de expresion artistica 8.2 Mejorar los foros de expresion artistica 8.3 Dar seguimiento y acompañamiento a artistas locales 8.4 Incluir a grupos y artistas en el desarrollo cultural del municipio</i>
<i>9 Gobierno y sociedad trabajando juntos</i>	<i>9.1 Abrir a la opinion publica foros de temas que se consideren importantes y que se debe escuchar a la sociedad</i>
	<i>Eje Transversal: Atención a mujeres y grupos vulnerables.</i>

Fuente: Elaboración propia.

Voluntad y trabajo

Acciones que no necesitan de recursos económicos sino de voluntad. Este eje incluye programas y estrategias de acercamiento del presidente municipal hacia la sociedad. En este eje, se pretende que todas las personas tengan acceso a ser escuchadas.

Objetivo General

Acercar el gobierno municipal a todas las personas con necesidad de expresarse. Escuchar a las personas y dar solución rápida y efectiva a las solicitudes de estas.

En el cuadro 10, vemos especificados las estrategias generales del eje rector 5, así mismo como los indicadores que nos ayudarán a medir la consecución del objetivo especificado en la misma tabla.

Cuadro 10. Estrategias Generales aplicadas en el Eje Voluntad y Trabajo.

Eje Rector 5, Voluntad y Trabajo.		
<i>Estrategia General</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Indicadores</i>
<i>Trabajando por una Gestión social eficiente para ti</i>	<i>Mejorar el sistema de canalización de solicitudes en la administración municipal e invertir en adquisición de material y equipo para dar rápida atención a las solicitudes</i>	<i>Solicitudes de trámites y servicios recibidas por la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo de trámite o servicio seleccionado</i>
<i>Manteniendo limpio, se ve mejor.</i>	<i>Limpeza general de espacios públicos</i>	<i>Condición de prestación del servicio de limpia y mantenimiento de calles y vialidades, por municipio o demarcación territorial</i>
<i>Supervisión de obras y visita a comunidades y barrios.</i>	<i>Tener un acercamiento con los ciudadanos mediante visita de obras y visita a comunidades y barrios</i>	<i>Solicitudes de trámites y servicios recibidas por la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo de trámite o servicio seleccionado</i>
<i>Trabajando por la educación</i>	<i>En conjunto con las escuelas, trabajaremos por mejorar la infraestructura educativa y para poder mantenerlas limpias y óptimas condiciones para los alumnos</i>	<i>Total de gastos por consumo de bienes y servicios</i>
<i>Campos deportivos dignos con voluntad</i>	<i>Dar atención a las solicitudes de mejoras en los campos deportivos del municipio</i>	<i>Condición de prestación del servicio de limpia y mantenimiento de calles y vialidades, por municipio o demarcación territorial</i>
<i>Audiencias públicas del presidente</i>	<i>Conocer de primera mano las necesidades de la ciudadanía, mediante audiencias públicas del presidente</i>	<i>Solicitudes de trámites y servicios recibidas por la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo de trámite o servicio seleccionado</i>

<i>Recompensando la cooperación y el trabajo</i>	<i>Motivar a la sociedad a organizarse para mantener limpio el entorno</i>	<i>Solicitudes de trámites y servicios recibidas por la Administración Pública, por municipio o demarcación territorial según tipo de trámite o servicio seleccionado</i>
--	--	---

Fuente: Elaboración propia.

Estrategias Específicas del Eje Rector 5

En este apartado se presenta las estrategias específicas para cada una de las estrategias generales. Estas se encuentran enlistadas en la columna del mismo nombre y que nos ayudaran a perseguir los objetivos propuestos en este eje rector.

Cuadro 9. Estrategias Específicas aplicadas en el Eje Voluntad y Trabajocorrespondientes a cada estrategia general.

Eje Rector 5, Voluntad y Trabajo.	
<i>Estrategia Específica</i>	<i>Objetivo</i>
<i>1 Trabajando por una Gestión social eficiente para ti</i>	<i>1.1 Mejorar el tiempo de atención de las solicitudes 1.2 Atender de forma expedita las solicitudes 1.3 Dar seguimiento a las solicitudes presentadas</i>
<i>2 Manteniendo limpio, se ve mejor</i>	<i>2.1 Limpieza y mantenimiento de la imagen urbana del municipio 2.2 Crear áreas verdes en lugares que se tenían abandonados 2.3 Destinar el personal suficiente para mantener limpio y ordenado el municipio</i>
<i>3 Supervisión de obras y visita a comunidades y barrios.</i>	<i>3.1 Visitas por parte del presidente municipal a obras públicas en ejecución 3.2 Visitar a los comités de obra para conocer su opinión de estas 3.3 Escuchar la opinión general de la población beneficiada</i>
<i>4 Trabajando por la educación</i>	<i>4.1 Mantener comunicación permanente con las escuelas para conocer sus necesidades. 4.2 Ofrecer apoyo técnico en caso de remodelaciones y mejoras de escuelas 4.3 En coordinación con la padres de familia, mantener en buen estado las escuelas 4.4 Coordinar con las escuelas para participación en eventos, foros y festivales culturales</i>
<i>5 Campos deportivos dignos con voluntad</i>	<i>5.1 Destinar recursos a la mejora de campos y espacios deportivos 5.2 Construir baños dignos en los campos deportivos 5.3 Mejorar las condiciones de operación de los espacios deportivos</i>
<i>6 Audiencias públicas del presidente</i>	<i>6.1 Ofrecer audiencias del presidente municipal a la sociedad en general 6.2 Visitar las comunidades para conocer sus necesidades</i>
<i>7 Recompensando la cooperación y el trabajo</i>	<i>7.1 Dar recompensas en especie a las comunidades, barrios y colonias que se organizan y mantienen limpios sus espacios</i>

11. Programas de acción a implementarse.

Descripción de todos los programas que aplicará la administración municipal durante su trienio.

Programa Cheque del Presidente.

Consciente de que todos debemos de realizar un sacrificio para lograr nuestros objetivos en el municipio, yo seré el primero en entrarle y donaré cada mes el cheque del presidente a una obra o acción, lo cual nos permitirá con el apoyo de los beneficiarios y de los migrantes 36 obras o acciones durante nuestra administración, con una inversión que va desde los \$5,400,000 hasta los \$10,800,000 pesos.

Programa Jalpita la Bella.

Implementaremos acciones que permitan mantener nuestro municipio limpio y ordenado, mediante estrategias de recolección de basura, alumbrado, rehabilitación de calles, caminos y espacios públicos.

Programa Mujeres en Acción.

Apoyo a mujeres emprendedoras, madres solteras y jefas de familia mediante estímulos económicos, cursos de capacitación y asesoría, para emprendan o consoliden su negocio o empresa.

Programa Todos Juntos a la Escuela y al Deporte.

Apoyaremos a niñas y niños de educación básica con útiles escolares, becas de transporte y becas de titulación a universitarios. Apoyaremos a las escuelas de municipio con limpieza de áreas verdes, rehabilitación, pintura de aulas y áreas recreativas. Así como la rehabilitación de espacios deportivos del municipio y academias deportivas.

Programa Jalpa Incluyente.

Regresaremos los cursos y talleres (carpintería, mecánica, estilismo, entre otros) en el DIF Municipal. Reactivaremos las actividades de los grupos del INAPAM y personas con discapacidad en cabecera y comunidades del municipio.

Programa de Rescate Económico.

Implementaremos acciones que promocionen al el municipio de Jalpa como un destino turístico. **Implementaremos políticas** que estimulen la atracción de inversión privada en el municipio. Apoyaremos a jóvenes emprendedores, pequeñas y medianas empresas, aplicaremos un programa de regularización de predios y lotes en el municipio; además de los programas de mejoramiento a la vivienda y vivienda digna.

Programa Participación Ciudadana.

Recorreremos todo el municipio con módulos de atención ciudadana donde acercaremos los servicios de la presidencia municipal a los ciudadanos de las comunidades.

Programa Juntos por el campo.

Rehabilitaremos los caminos saca cosechas, apoyaremos con maquinaria pesada para bordos, apoyaremos en la adquisición de insumos agrícolas y ganaderos, así como la reubicación de la Ganadera Local y Rastro Municipal.

Programa Nuestra Cultural.

Reestructuraremos la Feria Regional y la Feria de la Pitaya, la Semana Cultural y las fiestas patronales en los Barrios y Colonias del municipio, así como la promoción y acompañamiento de nuestros artistas plásticos, visuales, escultores, alfareros, matachines, folclóricos y el rescate de juegos tradicionales.

Programa Jalpa Ecológico.

Realizaremos limpieza y deshierbe de lotes baldíos, reforestación y rehabilitación de las áreas verdes en el municipio, colocaremos centro de acopio para pilas y electrónicos

A toda máquina

Programa que busca la adquisición de maquinaria para rehabilitar caminos de terracería y mejorar el acceso de las comunidades.

Apoyos para el bienestar familiar

Programa enfocado a mejorar las condiciones de vida de las familias y que buscan incidir directamente sobre el bienestar de las personas.

Apoyo para el mejoramiento a la vivienda

Apoyos para construcción y mejora de las viviendas de las familias.

Feria en tu comunidad

Programa que pretende acercar actividades de la feria en las comunidades y de llevar acceso a la cultura en comunidades del municipio.

Programa de reemplazo de luminarias

Programa que busca mejorar el tiempo de respuesta del departamento de alumbrado para la atención de las solicitudes de la ciudadanía.

La feria es tuya

Programa que busca mejorar la operatividad y estructura de la feria regional Jalpa 2024.

Aquisición de vehículos

Programa para la adquisición y renovación del parque vehicular de la administración.

Programa de Descacharrización

Acciones que buscan que la ciudadanía pueda mantener limpios sus hogares para la prevención de enfermedades y reproducción de mosquitos.

Vinculación con universidades

Este programa busca acercar a la administración municipal a las universidades, de tal forma que se le de la oportunidad a jóvenes profesionistas de demostrar sus capacidades.

Infraestructura para todos

Programa que pretende la construcción de infraestructura que mejore las condiciones de vida de las personas de manera directa y que nos ayude a incidir directamente en el abatimiento de indicadores longitudinales de pobreza.

Desarrollo de talentos deportivos

Inversión en escuelas de formación deportiva para el apoyo de la juventud.

Programa de educación vial

Programa que busca abatir los accidentes de tránsito en el municipio.

Programas de rectificación de actas

Programa que busca que las personas eviten problemas de identificación por errores en sus documentos personales.

Matrimonios Colectivos

Programa que busca ayudar a dar certidumbre legal a las uniones entre personas.

12. Alineación con otros planes y programas.

En este apartado se presenta la información de la alineación de los ejes rectores que se proponen en el plan municipal de desarrollo con otros planes de desarrollo y/o con otros acuerdos internacionales en el tema de objetivos que se pretenden alcanzar y la forma en que las políticas públicas propuestas se fusionan con otras.

Este documento se realizó bajo un enfoque meramente técnico y atendiendo las recomendaciones de alineación de objetivos con los planes nacional y estatal.

Cabe aclarar, que debido a la reciente entrada en funciones de la nueva administración pública federal, estos no han determinado los lineamientos o directrices que se han de aplicar en su política social, por lo tanto, solo se puede considerar la alineación con el plan estatal de desarrollo a la espera de la determinación de las nuevas políticas públicas que implemente la presidencia de la república.

1. Alineación del eje rector 1, Bienestar Social con otros planes de desarrollo.

Eje Rector 1, Bienestar Social.		
<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027</i>	<i>Estrategias del PMD 2024-2027</i>
	<i>2.4 Desarrollo urbano y vivienda para la integración social.</i>	<i>Apoyos económicos para el desarrollo social</i>
	<i>2.3 Infraestructura básica para combatir el rezago</i>	<i>Acceso a una alimentación digna</i>
	<i>2.7 Integración de la comunidad migrante.</i>	<i>Mejorando hogares con voluntad</i>
	<i>2.6 Desarrollo cultural para la convivencia social.</i>	<i>Infraestructura básica para el bienestar</i>
		<i>Trabajando con los migrantes</i>
		<i>Desarrollo cultural en la comunidad</i>

2. Alineación del eje rector 2, Desarrollo Económico y Ecoturismo con otros planes de desarrollo.

Eje Rector 2, Desarrollo Económico y Ecoturismo.		
<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027</i>	<i>Estrategias del PMD 2024-2027</i>
	<i>3.1 Dignidad para el campo</i>	<i>Infraestructura turística para el desarrollo</i>
	<i>3.4 Fortalecimiento de la diversidad turística del municipio</i>	<i>Fomento para alcanzar desarrollo económico</i>
	<i>3.7 Emprender para crecer</i>	<i>Comercio organizado</i>
		<i>Festivales para la promoción del municipio.</i>
		<i>Proyectos y estrategias de turismo</i>
		<i>Vamos a Jalpa</i>
		<i>Vamos al mercado</i>
		<i>Trabajando con disciplina financiera</i>
		<i>Con volunta trabajamos por el campo</i>

3. Alineación del eje rector 3, Acceso a infraestructura con otros planes de desarrollo.

Eje Rector 3, Acceso a infraestructura.		
<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027</i>	<i>Estrategias del PMD 2024-2027</i>
	<i>1.2 Administración pública eficiente y con sentido social</i>	<i>Trabajando con la infraestructura urbana.</i>
	<i>1.5 Participación social en la gestión pública</i>	<i>Maquinaria, voluntad y trabajo</i>
	<i>3.3 Modernización de la actividad comercial y de servicios</i>	<i>Actualización del registro catastral</i>
	<i>3.5 Infraestructura para el desarrollo económico</i>	<i>Uniendo voluntades por las comunidades y barrios</i>
		<i>Sistema de recolección de basura eficiente.</i>
		<i>Obra pública a punto.</i>
		<i>Banco de proyectos de obra pública</i>

4. Alineación del eje rector 4, Justicia Social y Paz con otros planes de desarrollo.

Eje Rector 4, Justicia Social y Paz.		
<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027</i>	<i>Estrategias del PMD 2024-2027</i>
	<i>1.1 Gobernabilidad para la paz social</i>	<i>Seguridad pública, tema de todos.</i>
	<i>1.2 Construcción de la paz y seguridad</i>	<i>Renovación y equipamiento para el municipio</i>
	<i>2.5 Deporte para todos</i>	<i>Casa de Seguridad Pública</i>
	<i>2.6 Desarrollo cultural para la convivencia social</i>	<i>Denuncia y proximidad social</i>
	<i>2.9 Atención a grupos vulnerables</i>	<i>Iluminando el pueblo</i>
		<i>En Jalpa todos somos importantes</i>
		<i>Todos a jugar</i>
		<i>Todos unidos por la cultura</i>
		<i>Gobierno y sociedad trabajando juntos</i>

1. Alineación del eje rector 5, Voluntad y Trabajo con otros planes de desarrollo.

Eje Rector 5, Voluntad y Trabajo.		
<i>Plan Nacional de Desarrollo</i>	<i>Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027</i>	<i>Estrategias del PMD 2024-2027</i>
	<i>1.2 Administración pública eficiente y con sentido social</i>	<i>Trabajando por una Gestión social eficiente para ti</i>
	<i>1.5 Participación social en la gestión pública</i>	<i>Manteniendo limpio, se ve mejor.</i>
	<i>2.1 Educación para una sociedad igualitaria y con identidad</i>	<i>Supervisión de obras y visita a comunidades y barrios.</i>
	<i>2.2 Salud para el bienestar</i>	<i>Trabajando por la educación</i>
		<i>Campos deportivos dignos con voluntad</i>
		<i>Audiencias publicas del presidente</i>
		<i>Recompensando la cooperación y el trabajo</i>

Bibliografía

- [1] Información Estadística Básica Municipio: 019 Jalpa, Consejo Estatal de Planeación, <https://coepla.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/03/Jalpa.pdf>, 2024.
- [2] Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>, 2020.
- [3] índices de marginación por entidad federativa, municipio, localidad y urbana, con base en el Censo de Población y Vivienda 2020, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>, 2020.
- [4] Censo Agropecuario 2022, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, <https://censoagropecuario2022.mx>, 2022.
- [5] Censo de Población y Vivienda 2020, Instituto Nacional de Estadística y Geografía <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/>, 2020
- [6] Medición de la Pobreza, REZAGO SOCIAL Longitudinal, Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/IRS_longitudinal.aspx, 2020.
- [7] Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2023, Instituto Nacional de Estadística y Geografía <https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/>, 2020.